

GACETA MUNICIPAL

**DE SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, OAXACA**

23 DE MARZO DE 2026

**Tomo I
Ejemplar 04
Sección I**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Dolores Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de cabildo No. 05/2026 de fecha 06 de marzo del 2026, solicitud del Lic. Gregorio Castañeda Solís, Regidor Propietario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con licencia, para su reincorporación como Regidor e integrante de este H. Ayuntamiento.	04
II. Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de cabildo No. 06/2026 de fecha 12 de marzo del 2025, aprobación para declarar Recinto Oficial el Teatro Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. Víctor Bravo Ahuja” de esta Ciudad, el día 18 de marzo de 2026, para llevar a cabo la Asamblea de Integración y Priorización de Obras y Acciones del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec.	04
III. Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de cabildo No. 07/2026 de fecha 14 de marzo del 2026, aprobación en su caso del contenido del Dictamen número CH/MSJBT-DE/002/2026 de fecha 14 de marzo de 2026, emitido por la Comisión Especial integrada por la Comisión de Hacienda y la Comisión de Patrimonio, donde se dictamina la realización del Comodato a la Figura Legal DIÓCESIS DE TUXTEPEC.A.R., por conducto de su Representante Legal Monseñor José Alberto González Juárez, el equipamiento e implementos con los que cuenta el inmueble del Albergue Municipal y el Polígono 1, propiedad del H. Ayuntamiento, por el periodo de la presente Administración 2025-2027.	04
IV. Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de cabildo No. 08/2026 de fecha 20 de marzo del 2026, aprobación de la creación de la Comisión Cultural Comunitaria e Integración de la misma.	05
V. Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de cabildo No. 09/2026 de fecha 23 de marzo del 2026, aprobación de la propuesta de modificación al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	06

Acuerdos tomados en **Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 05/2026** de fecha seis de marzo del 2026, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

CONOCIDO EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO POR EL LIC. GREGORIO CASTAÑEDA SOLÍS, REGIDOR PROPIETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, CON LICENCIA CONCEDIDA POR CIENTO VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO HASTA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN DONDE MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD REINCORPORASE A SU CARGO COMO REGIDOR E INTEGRANTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; ACUERDA:-----
PRIMERO. ACEPTAR LA REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-
SEGUNDO. NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.-

Dado en el Palacio Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a los 06 días del mes de marzo de 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaría Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdos tomados en **Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 06/2026** de fecha doce de marzo del 2026, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ACUERDA: DECLARAR RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA "DR. VÍCTOR BRAVO AHUJA" DE ESTA CIUDAD, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA DE INTEGRACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y

ACCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.-----

Dado en el Palacio Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a los 12 días del mes de marzo de 2025.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaría Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdos tomados en **Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 07/2026** de fecha 14 de marzo del 2026, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 8º, 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2º, 13, 113 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA, 43 APARTADO D FRACCIÓN VIII Y X, 45, 46 FRACCIÓN II, 43 APARTADO D FRACCIÓN XII, 47 FRACCIÓN XII, 50, 54, 55 FRACCIÓN III, 56 FRACCIÓN I Y IX, 57 Y 103 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 2, 17, 19, 31, 34, 53, 59 Y 60 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ACUERDA: -----
PRIMERO. APROBAR EL CONTENIDO DEL DICTAMEN No. CH/MSJBT-DE/002/2026 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO.-----
SEGUNDO. OTORGAR EN COMODATO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO A LA DIÓCESIS DE TUXTEPEC .A.R. Y COMO COMODATARIO EL MONSEÑOR JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, EL EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

NO.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANT.	UNIDAD	NUEVO	OBSERVACIONES
1	BASE DE CAMA INDIVIDUAL COLOR CHOCOLATE, CON SU RESPECTIVO COLCHÓN	40	PZA	NUEVO	20 para el dormitorio de mujeres y 20 para el dormitorio de hombres

2	JUEGO DE SÁBANA	40	PZA	NUEVO	
3	VENTILADOR DE PARED NEGRO	20	PZA	NUEVO	10 para cada dormitorio mujeres-hombres
4	MUEBLE DE ENTRE CAMA DE COLOR BLANCO	20	PZA	NUEVO	10 para cada dormitorio mujeres-hombres
5	REGADERA Y LLAVE	3	PZA	NUEVO	BAÑO DE MUJERES (interior del inmueble)
6	TAZA DE BAÑO COLOR BLANCO	2	PZA	NUEVO	BAÑO DE MUJERES (interior del inmueble)
7	LAVAMANO CON SUS ACCESORIOS	2	PZA	NUEVO	BAÑO DE MUJERES (interior del inmueble)
8	REGADERA Y LLAVE	3	PZA	NUEVO	BAÑO DE HOMBRES (exterior del inmueble)
9	TAZA DE BAÑO COLOR BLANCO	2	PZA	NUEVO	BAÑO DE HOMBRES (exterior del inmueble)
10	LAVAMANO CON SUS ACCESORIOS	2	PZA	NUEVO	BAÑO DE HOMBRES (exterior del inmueble)
11	ESCRITORIO PEQUEÑO DE MADERA Y BASE DE HERRERÍA	1	PZA	NUEVO	
12	SILLA DE OFICINA TAPIZ NEGRO	1	PZA	NUEVO	
13	SILLA PLEGABLE NEGRA DE SALA DE ESPERA	8	PZA	NUEVO	
14	VENTANA DE ALUMINIO CON CRISTAL Y MOSQUITERO	10	PZA	NUEVO	
15	PUERTA DE DUELA DE ALUMINIO NEGRA	3	PZA	NUEVO	Para baños y puerta principal
16	TIMBRE	1	PZA	NUEVO	
17	APAGADOR/CONT ACTO	20	PZA	NUEVO	Para focos y ventiladores
18	CORTINA DE RODILLO COLOR BLANCA	10	PZA	NUEVO	

TERCERO. PARA EL EFECTO DE REALIZAR EL COMODATO DEL EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS MENCIONADOS EN EL PUNTO DOS DE ESTE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, SÍNDICA PROCURADORA, COMO SE ADVIERTE EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN EL QUE OBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 43/2024 DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LE FUE DONADO A TÍTULO GRATUITO A LA DIÓCESIS DE TUXTEPEC A.R, PARA ELLO, PRIMERAMENTE POR SU CONDUCTO DEBERÁ DAR EL ACOMPAÑAMIENTO A MONSEÑOR JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 76 DE ESTA CIUDAD, Y SE TENGA A BIEN DEJAR SIN EFECTO LA PROMESA DE DONACIÓN, REALIZADA POR LA FACULTADA DE ESE ENTONCES LA C. EUGENIA RODRÍGUEZ NARANJO, SÍNDICO PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, DE LA PROMESA DE DONACIÓN PROTOCOLIZADA EN LA NOTARÍA NÚMERO SETENTA Y SEIS, VOLÚMEN 729, INSTRUMENTO NÚMERO 33,407 ASENTADO EN LA PÁGINA 272, ANTE LA FE DEL LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ. HECHO LO ANTERIOR, ESTE EN APTITUDES

DE SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA DIOCESIS DE TUXTEPEC, ASOCIACION RELIGIOSA, POR CONDUCTO DEL FACULTADO MONSEÑOR JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DENTRO DEL MARCO NORMATIVO EN VIGOR. LES SERÁN OTORGADOS LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE – DRENAJE, SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ÁREA SIN COSTO ALGUNO PARA “EL COMODATARIO, DEBERÁ ESPECIFICARSE QUE EN CUANTO AL POLIGONO 1, (TERRENO BALDIO) DONDE LA DIOCESIS DE TUXTEPEC, A.R EDIFICARA (CAPILLA, LAVADEROS, DORMITORIOS TODO Y CUANTO CONSIDEREN NECESARIO PARA ADECUAR A SATISFACCIÓN DEL COMODATARIO), SE LE OTORGARA UN PLAZO NO MAYOR DE 7 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA PARA QUE DEN INICIOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO CONTRARIO, EL POLIGONO 1, QUEDARA SIN EFECTO. ----- CUARTO. SE INSTRUYE A LA LIC. GUADALUPE ORTEGA CERVANTES, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES, PARA QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DEL RESGUARDO CORRESPONDIENTE DEBIENDO DEJAR CONSTANCIA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y PREVISTA LA FECHA DE CULMINACIÓN DEL CONTRATO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Dado en el Palacio Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a los 14 días del mes de marzo de 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaría Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdos tomados en **Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 08/2025** de fecha veinte de marzo del 2026, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LAS DELEGACIONES QUE SE PRESENTARAN EN LA GUELAGUETZA DEL LUNES DEL CERRO Y SU OCTAVA 2026, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2026, ACUERDA: ----- PRIMERO. APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN

CULTURAL COMUNITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.

SEGUNDO. APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CULTURAL COMUNITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC POR LOS CC. SABINO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BENJAMÍN LÓPEZ MÁRQUEZ, CLEOFÁS FELICIANO BAUTISTA, LUIS JACINTO ROQUE Y EL ING. ANTONIO ÁVILA GALÁN. -----

TERCERO. LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN CULTURAL COMUNITARIA DEBERÁ INTEGRAR LA DELEGACIÓN A TRAVÉS DE UN PROCESO INTERNO, BAJO LOS MECANISMOS QUE CONSIDERE MÁS ADECUADOS. -

Dado en el Palacio Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a los 20 días del mes de marzo de 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09/2026 de fecha veintitrés de marzo del 2026, aprobado por Unanimidad de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 50 FRACCIÓN V Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 43 APARTADO A FRACCIÓN 1, 68 FRACCIÓN 6, 136, 138 INCISO A), 139,140 Y 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 2 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC; ACUERDA: -----

PRIMERO. APROBAR LA PORTADA DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MISMA QUE INCLUYE EL ESCUDO DEL MUNICIPIO COMO ELEMENTO REPRESENTATIVO E INSTITUCIONAL. ---

SEGUNDO. REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, 59 FRACCIÓN V INCISO G Y K, 61, 76 FRACCIÓN I, 97, 128,130 Y 132 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 23-BIS/2025, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN

JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, TOMO 1, EJEMPLAR 05, SECCIÓN I, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2025.-----

TERCERO. REFORMAR EL INCISO T, Y ADICIONAR LOS INCISOS U Y V DEL ARTICULO 59 FRACCIÓN X DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 23-BIS/2025, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, TOMO 1, EJEMPLAR 05, SECCIÓN I, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2025.-----

CUARTO. REFORMAR EL ARTÍCULO 86, CAPÍTULO SEXTO DEL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL Y CAPÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 23-BIS/2025, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, TOMO 1, EJEMPLAR 05, SECCIÓN I, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2025.-----

QUINTO. TÚRNESE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.---

SEXTO. TÚRNESE A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

SÉPTIMO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

Dado en el Palacio Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a los 23 días del mes de marzo de 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal de San
Juan Bautista Tuxtepec.
Avenida 5 de Mayo 281, colonia centro,
CP. 68300 Tuxtepec, Oaxaca.

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Dolores Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección
Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

Lic. Carmen Janet Uc Linares
Redactora de la Secretaría Municipal